

BOLETÍN OFICIAL DEL ARZOBISPADO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

VIII Congreso Mundial de Pastoral de Turismo

World
Congress on
the Pastoral
Care of
Tourism

Santiago de Compostela
5 - 8 oct.
2022



Turismo y peregrinación: Caminos de esperanza
Tourism and pilgrimage: Ways of hope

www.cmpt2022santiago.org



DICASTERIO PARA EL SERVICIO
DEL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL



Año CLXI

Octubre 2022

Núm. 3.785

NUESTRA PORTADA

Cartel del VIII Congreso Mundial de Pastoral de Turismo.

Depósito Legal: c - 14 - 1981

ISSN 1885-2963

*BOLETÍN OFICIAL
DEL
ARZOBISPADO DE
SANTIAGO DE SANTIAGO*

Año CLXI

Octubre 2022

Núm. 3.785

AÑO SANTO

1.- Peregrinaciones

El Sr. Arzobispo presidió la Misa del Peregrino, de las 12.00 h., los días 1, 2, 9, 15, 19, 22, 23 y 29 octubre.

También lo hizo:

- El día 1 de octubre, al peregrinar Pastoral Penitenciaria;
- El día 4, al peregrinar los miembros de la Policía Nacional y de la Policía Autonómica;
- El día 8, a mediodía, al peregrinar el Arciprestazgo de Xiro da Cidade; a las 17.00 h, al peregrinar la Diócesis de Ourense, concelebrando el Sr. Obispo de Ourense y el Sr. Obispo Auxiliar de Santiago; y, a las 19.30 h., como

clausura del Congreso Mundial de Pastoral de Turismo;

- El día 11, al peregrinar los PP. Franciscanos Conventuales, acompañados de su Ministro General;
- El día 14, al peregrinar la Unidad Pastoral de Cee;
- El día 15, a las 12,00 h, al peregrinar los profesores de Religión de las diócesis gallegas, acompañado del Sr. Obispo Auxiliar; y a las 17.00 h., al peregrinar Caritas Diocesana de Santiago;
- El día 16, a las 17.00 h., al peregrinar el Arciprestazgo de Arousa;
- El día 17, a las 19.30 h., en el comienzo de las L Jornadas Nacionales de Liturgia;
- El día 21, a las 17.00, al peregrinar el Arciprestazgo de Ribadumia;
- El día 22, a las 12.00 h., al peregrinar el Arciprestazgo de Entís, y, a las 17.00 h., al peregrinar las Delegaciones de Pastoral de la Salud de las diócesis gallegas, concelebrando el Sr. Obispo de Lugo;
- El día 27, a las 12.00, al peregrinar los Seminarios Menores de Ourense y Santiago de Compostela;
- El día 29, a las 17.00 h., al peregrinar el Arciprestazgo de Postmarcos de Abaixo y la Diócesis de Lugo, con su Obispo.

El Sr. Obispo Auxiliar presidió la Misa del Peregrino:

- el día 1 de octubre, al peregrinar el Movimiento de Vida Ascendente de España y Portugal;

- el día 23, con motivo de la peregrinación de la Cofradía de la Concha y del Señor Santiago, de la ciudad de Zamora, con la imagen de Nuestra Señora de Antolín y acompañados por el Obispo de Zamora.

2.- VIII Congreso Mundial de Pastoral de Turismo

Del 5 al 8 de octubre, se celebró en la Hospedería de san Martín Pinario el VIII Congreso Internacional de Turismo con el lema *Turismo y Peregrinación. Caminos de Esperanza*, organizado conjuntamente por el Arzobispado de Santiago de Compostela, el Dicasterio para el Servicio de Desarrollo Humano Integral de la Santa Sede y la Conferencia Episcopal Española. Se reunieron más de 200 expertos procedentes de más de veinticinco países.

El Sr. Arzobispo fue el encargado de dar la bienvenida a los participantes en el acto inaugural, que contó con la presencia de Mons. Dariusz Giers, miembro del Dicasterio para el Servicio al Desarrollo Humano Integral de la Santa Sede; Mons. Ciriaco Benavente, obispo responsable de la Pastoral de Turismo de la Conferencia Episcopal Española; D. Jacobo Bordignon, representante de la Organización Mundial de Turismo; D.^a Blanca García-Señoráns, Directora Xeral de Relaciones Institucionales de la Xunta de Galicia; y D. Guimersindo Guinarte, concejal responsable de Presidencia, Relaciones Institucionales y Turismo del Concello de Santiago de Compostela.

La conferencia inaugural fue pronunciada por el Prefecto del Dicasterio para la Nueva Evangelización, Mons. Rino Fisichella, bajo el título *Desarrollar y fortalecer el arte del primer anuncio en el mundo fugaz del turismo y la peregrinación: formas y contenidos*.

Finalizó este primer día, con una cena-cóctel de bienvenida en el Hotel Puerta del Camino.

“Patrimonio y espiritualidad” fue el tema que se desarrolló en la segunda jornada. Las ponencias y comunicaciones ofrecidas fueron:

- *Historia de la Pastoral de turismo. Organismos internacionales en relación entre Santa Sede y turismo*, por Mons. Maurizio Bravi, Observador permanente de la Santa Sede ante la OMT y Delegado para los Caminos Culturales de Europa;
- *La realización del VII Congreso mundial de Pastoral del turismo: propuestas, desafíos y objetivos pendientes de Cancún 2012. Propuestas no concretadas*, por el P. Horacio Hernández de la Torre, Director nacional de Pastoral de Turismo de la Conferencia Episcopal Mexicana;
- *Raíces, memoria y trascendencia de la belleza*, por D. Daniel Balditarra Iturrate, asistente pastoral de la Universidad Católica del Sagrado Corazón (Milán);
- *La preservación y el cuidado de los Bienes culturales como signo y testimonio de la fe e interrelación con el turismo*, por D. Pablo Delclaux de Muller, Director de la Comisión para el Patrimonio Cultural de la Conferencia Episcopal Española;
- *La pastoral de la Belleza en la Sagrada Familia de Barcelona*, por Mn. Josep María Turull, rector de la basílica de la Sagrada Familia y delegado episcopal para la Pastoral del turismo;
- *Donum Verbi et Panis. Turismo de convivencia y parques culturales eclesiales*, por D. Gionatan De Marco, director

de pastoral de Tiempo libre, Turismo y Deporte de la Conferencia Episcopal Italiana;

- *Si estos callan, gritarán las piedras. Piedras vivas*, por D. Ricardo Sanjurjo Otero, delegado episcopal de Pastoral universitaria de Santiago;
- *La propuesta pastoral portuguesa: El Patrimonio al servicio de la nueva evangelización, proyecto en acción*, por el P. Miguel López Neto, Director nacional de pastoral del turismo de Portugal, y D.^a Sandra Moreira, miembro del Equipo de Pastoral del Turismo de la Diócesis de Algarve;
- *Necesidad de elaborar una verdadera teología del descanso y el tiempo libre*, por D. Manuel Pozo Oller, de la Diócesis de Almería;
- *Peregrinos ad Loca Santa*, por Mons. Francisco Prieto Fernández, Obispo auxiliar de Santiago de Compostela;
- *Historia pastoral de la Diócesis de Mar del Plata y sus acciones pastorales en el turismo vacacional: acogida, servicio y anuncio*, por Mons. Gabriel Mestre, Obispo de Mar del Plata y presidente de la Comisión Episcopal de Catequesis, Animación y Pastoral Bíblica de la Conferencia Episcopal Argentina;
- *La Pastoral del turismo en Centro América y el Caribe*, por Mons. José Domingo Ulloa Mendieta, Arzobispo primado de Panamá.

Después de la cena en el claustro de san Martín Pinario, los congresistas pudieron realizar un recorrido guiado por la SAMI Catedral.

El valor de las peregrinaciones fue el tema tratado en la tercera jornada del Congreso. Fueron ofrecidas las siguientes ponencias:

- *Panorama general y perspectivas para el turismo en el post Covid y en la post guerra*, por D. Ramón de Isequilla Real de Azúa, periodista especializado en turismo;
- *El turismo religioso, fenómeno histórico que despierta un nuevo interés: crecimiento, estadísticas*, por D. Juan Francisco Rivero, presidente de Skal Internacional Madrid;
- *Proyecto de formación al servicio de la Pastoral de turismo de la Universidad Stefan Wyszynski. El valor cultural y religioso de la peregrinación en el mundo eslavo, como elemento y eje de la evangelización*, por la Prof. Bárbara Strzalkowka, teóloga y biblista;
- *Sentido y valor de la peregrinación en la fe y la vida de las Iglesias Orientales*, por el Cardenal Leonardo Sandri, Prefecto del Dicasterio para la Iglesias Orientales (por videoconferencia);
- *El hombre itinerante en una sociedad multicultural y multirreligiosa, a la luz del magisterio del Papa Francisco*, por el Cardenal Juan José Omella, Arzobispo de Barcelona y Presidente de la Conferencia Episcopal Española;
- *Jerusalén-Roma-Santiago. Vínculos históricos entre Santiago de Compostela y Jerusalén*, por Mons. Julián Barrio Barrio, Arzobispo de Santiago de Compostela;
- *Peregrinar a la Jerusalén terrestre, anticipo de la última peregrinación a la Jerusalén celestial. Situación actual de la población cristiana en Tierra Santa*, por Su Beatitud Pierbattista Pizzaballa, Patriarca Latino de Jerusalén;

- *Sistema integrado de gestión y evangelización para la Nueva Evangelización. Patrimonio cultural, Turismo, Educación y Pastoral Social*, por Mons. Juan C. Cárdenas, Obispo de Pasto (Colombia);
- *La trata de personas: negación de los valores del turismo: Por un turismo libre de explotación y trata*, por D.^a Marcela Villares, Directora nacional de Pastoral de Turismo y Trata de la Conferencia Episcopal Argentina, y D.^a María Francisca Sánchez, Directora del Departamento de Trata de Personas de la Conferencia Episcopal Española;
- *La verdad y ven conmigo a buscarla*, por el P. Xabier Gómez, OP, Director de Pastoral de Migraciones de la Conferencia Episcopal Española
- *Tras los pasos de los santos jesuitas*, por D.^a Balbina Sendra Alcina, gerente del Palacio Ducal de los Borja (Gandía) y el P. Ignacio Echarte, Rector del Santuario de san Ignacio de Loyola (Loyola)
- *Caminos Teresianos; aventuremos la vida*, por el Prof. Abelardo Arteaga Huertas, de Valencia.

La última jornada del Congreso comenzó con las comunicaciones:

- *Turismo religioso, desarrollo social a partir de la articulación comunitaria*, por el P. Manoel de Oliveira Filho, Director nacional de Pastoral de Turismo de la Conferencia Nacional de Obispos de Brasil;
- *Turismo y cuidado del medio ambiente*, en el Magisterio del Papa Francisco, en la aplicación de la Laudato Si', por el Dr. D. Javier Sanz Larruga, Catedrático en Derecho y

experto en Derecho Ambiental.

- El último tema expuesto fue: *Santiago, un camino siempre nuevo*, por D. Ildefonso de la Campa, director del Xacobeo e Relacións coas Asociacións do Camiño de Santiago de la Xunta de Galicia.

El Sr. Obispo Auxiliar de Santiago fue el encargado de clausurar el Congreso, exponiendo los desafíos y propuestas para el próximo quinquenio.

Finalizadas las ponencias, los participantes se trasladaron al Monte do Gozo para el almuerzo, y, terminado este, realizar a pie el último tramo del Camino de Santiago.

El Congreso finalizó con la Misa del Peregrino en la SAMI Catedral, presidida por el Sr. Arzobispo.

Mensaje del Santo Padre

Excelentísimo Mons. Julián Barrio Barrio

Arzobispo de Santiago de Compostela

Su Santidad saluda cordialmente a Vuestra Excelencia, así como a los organizadores y participantes del VIII Congreso Mundial de Pastoral del turismo, que se realiza en Santiago de Compostela, del 5 al 8 de octubre de 2022, con el deseo de que estas jornadas sean una oportunidad propicia para estrechar lazos de amistad, proyectos comunes y esperanzas compartidas en ese ámbito tan significativo para la Nueva Evangelización.

Asimismo, el Papa Francisco los anima a seguir caminando juntos, con la certeza de que Jesucristo es el Camino, la Verdad y

la Vida de la propia existencia y de toda labor pastoral. Con estos sentimientos, los invita también a ser creativos y solidarios, teniendo una mirada especialmente atenta y ayudando con gestos concretos a los hermanos y hermanas que están atravesando momentos de dolor y dificultad.

El Santo Padre les pide también que no dejen de rezar por Él, y por su servicio al santo Pueblo de Dios, a la vez que, invocando la intercesión de la Bienaventurada Virgen María, Madre de los peregrinos, sobre ustedes, sus familias y demás seres queridos, les imparte la implorada Bendición Apostólica.

Cardenal Pietro Parolin,
Secretario de Estado

3.- Peregrinación Europea de Jóvenes

El Sr. Arzobispo presidió, el 13 de octubre, en el Aula San Felipe Neri del Seminario Mayor San Martín Pinario, un acto de agradecimiento a los que han colaborado directamente en la organización de la Peregrinación Europea de Jóvenes que se celebró en la ciudad compostelana del 3 al 7 de agosto.

Mons. Barrio quiso agradecer así el trabajo y el compromiso de las instituciones públicas (Xunta de Galicia, concello de Santiago, Cuerpos de seguridad del Estado...), de las Asociaciones del Camino de Santiago, y de todas las personas que han colaborado en la organización de la PEJ.

El Sr. Arzobispo estuvo acompañado por su Obispo Auxiliar, Mons. Prieto Fernández, y por el Delegado Diocesano de Pastoral de Infancia y Juventud, D. Javier García Rodríguez.

ARZOBISPO

1.- Carta Pastoral en la Jornada Mundial por un Trabajo Decente

Octubre 2022

“Sin compromiso no hay trabajo decente”

Queridos diocesanos:

Con motivo de la *Jornada Mundial por el Trabajo Decente* que se celebra el 7 de octubre se nos recuerda que el trabajo humano **es una** cuestión primordial en la sociedad y esencial para la vida de millones de personas. De ahí que se reivindique el trabajo como derecho y actividad para el cuidado de las personas, del bien común y del planeta.

Desde la Iniciativa *Iglesia por el Trabajo Decente* se alerta de que la dignidad del trabajo y el trabajo decente son una prioridad humana y, por ello, una urgencia cristiana y un compromiso de toda la Iglesia. El lema **“Sin compromiso no hay trabajo decente”** es una llamada de atención a impulsar y participar en las acciones diocesanas como símbolo de que afrontamos todos una misma preocupación ineludible, y un objetivo por el que venimos trabajando de manera intensa en comunión con otras personas e instituciones.

Necesidad de crear empleo

En el Manifiesto de la Jornada se hace hincapié en que hay millones de personas trabajadoras que siguen sin poder acceder a

un trabajo decente. El alto paro estructural exige comprometerse en la creación de empleo para garantizar el derecho al trabajo. Las condiciones de trabajo siguen siendo de carácter precario para miles de personas trabajadoras, fundamentalmente para las mujeres y los jóvenes.

Las iniciativas que se llevan a cabo colocan en el eje de la denuncia el trabajo precario, haciendo referencia a las formas de trabajo no permanente, temporal, ocasional, inseguro y contingente. Con esta jornada y otras iniciativas que se materializan durante el año, está surgiendo en el mundo un movimiento por el trabajo decente. Hizo relación al concepto de trabajo decente en 1999 el director General de la OIT, refiriéndose a la necesidad de generar oportunidades para que todos los hombres y mujeres accedan a un empleo en condiciones de libertad, igualdad, seguridad, y dignidad humana. Se entiende por trabajo decente el que ofrece posibilidades para que los hombres y mujeres puedan desempeñar un trabajo productivo en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad humana, en el que los derechos son protegidos, contando con remuneración adecuada y protección social.

La dignidad del trabajo

Sin compromiso no hay trabajo decente de ahí que la iniciativa “*Iglesia por el Trabajo Decente*” considere que es urgente abordar esta situación y centrar sus reflexiones, sus dinámicas en la promoción de la dignidad del trabajo. Recordemos el compromiso de la Conferencia Episcopal Española, a través de su Pastoral del Trabajo, para hacer crecer este camino sinodal por el trabajo decente.

La realidad actual está visibilizando las consecuencias de un modelo productivo incapaz de generar empleo con un gran valor añadido y marcado por las altas tasas de precariedad laboral, según se denuncia en el Manifiesto de la Jornada. Se constata que se mantienen condiciones laborales tan precarias que unas veces rozan la vulneración de derechos y otras hacen imposible el sostenimiento de la vida.

Las entidades convocantes apoyan la propuesta del papa Francisco de estudiar la reducción de la jornada laboral, sin que ello redunde en bajada salarial, como medida de creación de trabajo decente. Consideran que debe aflorar el trabajo que se desarrolla en el ámbito de los cuidados y convertirse ya en trabajo decente. Además, mientras no se garantice el derecho a un trabajo decente, se necesita articular redes de solidaridad más ágiles y accesibles que permitan asegurar, frente al descarte y la exclusión, un mínimo imprescindible para la vida digna.

Os saluda con afecto y bendice en el Señor,

+Julián Barrio Barrio
Arzobispo de Santiago de Compostela

Texto en galego

Outubro 2022

“Sen compromiso non hai traballo decente”

Queridos diocesanos:

Con motivo da *Xornada Mundial polo Traballo Decente* que se celebra o 7 de outubro lémbraenos que o traballo humano é unha cuestión primordial na sociedade e esencial para a vida de millóns de persoas. Por iso é polo que se reivindicou o traballo como dereito e actividade para o coidado das persoas, do ben común e do planeta.

Desde a Iniciativa *Igrexa polo Traballo Decente* alértase de que a dignidade do traballo e o traballo decente son unha prioridade humana e, por iso, unha urxencia cristiá e un compromiso de toda a Igrexa. O lema **“Sen compromiso non hai traballo decente”** é unha chamada de atención a impulsar e participar nas accións diocesanas como símbolo de que afrontamos todos unha mesma preocupación ineludible, e un obxectivo polo que vimos traballando de maneira intensa en comunión con outras persoas e institucións.

Necesidade de crear emprego

No Manifesto da Xornada faise fincapé en que hai millóns de persoas traballadoras que seguen sen poder acceder a un traballo decente. O alto paro estrutural esixe comprometerse na creación de emprego para garantir o dereito ao traballo. As condicións de traballo seguen sendo de carácter precario para miles de persoas traballadoras, fundamentalmente para as mulleres e os mozos.

As iniciativas que levan a cabo colocan no eixo da denuncia o traballo precario, facendo referencia ás formas de traballo non permanente, temporal, ocasional, inseguro e continxente. Con esta xornada e outras iniciativas que se materializan durante o ano, está a xurdir no mundo un movemento polo traballo decente. Fixo relación ao concepto de traballo decente en 1999 o director Xeral da OIT, referíndose á necesidade de xerar oportunidades para que todos os homes e mulleres accedan a un emprego en condicións de liberdade, igualdade, seguridade, e dignidade humana. Enténdese por traballo decente o que ofrece posibilidades para que os homes e mulleres poidan desempeñar un traballo produtivo en condicións de liberdade, equidade, seguridade e dignidade humana, no que os dereitos son protexidos, contando con remuneración adecuada e protección social.

A dignidade do traballo

Sen compromiso non hai traballo decente por iso é polo que a iniciativa “*Igrexa polo Traballo Decente*” considere que é urxente abordar esta situación e centrar as súas reflexións, as súas dinámicas na promoción da dignidade do traballo. Lembremos o compromiso da Conferencia Episcopal Española, a través da súa Pastoral do Traballo, para facer crecer este camiño sinodal polo traballo decente.

A realidade actual está a facer visible as consecuencias dun modelo produtivo incapaz de xerar emprego cun gran valor engadido e marcado polas altas taxas de precariedade laboral, segundo se denuncia no Manifesto da Xornada. Constátase que se manteñen

condicións laborais tan precarias que unhas veces rozan a vulneración de dereitos e outras fan imposible o sostemento da vida.

As entidades convocantes apoian a proposta do papa Francisco de estudar a redución da xornada laboral, sen que iso redunde en baixada salarial, como medida de creación de traballo decente. Consideran que debe aflorar o traballo que se desenvolve no ámbito dos coidados e converterse xa en traballo decente. Ademais, mentres non se garanta o dereito a un traballo decente, necesítase articular redes de solidariedade máis áxiles e accesibles que permitan asegurar, fronte ao descarte e a exclusión, un mínimo imprescindible para a vida digna.

Saúdavos con afecto e bendí en el Señor,

+Julián Barrio Barrio
Arcebispo de Santiago de Compostela

2.- Carta Pastoral en el Día de las Personas sin Hogar. Octubre 2022

“Fuera de cobertura”

Queridos diocesanos:

En la Campaña “*Nadie Sin Hogar 2022*”, promovida por Cáritas y un amplio número de entidades sociales, se insiste en el objetivo fundamental de que toda persona viva con dignidad en un hogar propio, de manera permanente y en paz. Este año el lema refleja la realidad sobre la desprotección social y la no realización de los propios derechos, y se nos invita, individual y colectivamente, a ser una sociedad inclusiva que genere espacios de comunidad. Estar fuera de cobertura siempre genera incertidumbre. Así lo percibimos, por ejemplo, al hablar por teléfono cuando una voz anónima advierte de esta circunstancia.

Octubre, día 30

El día central de la Campaña será el 30 de octubre, apostando absolutamente por las personas *sin hogar* y mirando a sus derechos fundamentales de manera global. Las entidades caritativo-sociales que trabajan con estas personas, denuncian las dificultades permanentes que afrontan estos colectivos que viven en la calle, agravadas aún más durante la pandemia. Cáritas como entidad de la Iglesia Católica, hace 30 años puso en marcha esta iniciativa solidaria contando con la colaboración de otras plataformas que trabajan en el campo de lo social, para tratar de conseguir que toda persona viva

con dignidad en un hogar propio, en paz y de manera permanente.

Los mensajes recibidos estos días denuncian que el colectivo de las personas sin hogar estable se encuentra “**Fuera de cobertura**”, insistiendo en el laberinto al que se enfrentan perdidas en un sistema de protección social que no funciona. No tener hogar significa para esas personas vivir siempre expuestas a las miradas etéreas “que te miran pero no te ven”, o a gestos tal vez despectivos, o a actitudes violentas.

Nada que afecte a los demás, nos debe ser ajeno

Un año más la Campaña nos propone que “*Digamos Basta. Nadie sin Hogar*”, para que los miles de personas afectadas por el sinhogarismo gocen de los mismos derechos, relacionados con la salud, el trabajo, la vivienda digna y el acceso a los servicios sociales. En unidad, en comunión, debemos insistir en la reivindicación de sus derechos y contribuir con nuestras aportaciones y ayudas a transformar esa realidad.

La pandemia supuso el agravamiento de situaciones de miles de personas que se encontraban en la calle, en una vivienda insegura o inadecuada o que fueron objeto de los alojamientos precarios. Estas realidades confirman que los sistemas de protección social han fallado, y que han fragilizado aún más la ya de por sí debilitada situación de los más vulnerables.

“No permitas que se queden fuera”

La Campaña pretende concienciarnos de las necesidades y reivindicaciones de las personas que precisan además de nuestro apoyo, el de las instituciones y administraciones que tienen

competencias para solucionar este grave problema que afecta a miles de personas que duermen en la calle o en lugares poco adecuados o insalubres. Se nos recuerda que debemos reivindicar estos derechos para las personas sin hogar, todos los días, y en todas partes.

Os saluda con afecto y bendice en el Señor,

+Julián Barrio Barrio,
Arzobispo de Santiago de Compostela.

Texto en galego

“Fóra de cobertura”

Queridos diocesanos:

Na Campaña “*Ninguén Sen Fogar 2022*”, promovida por Cáritas e un amplo número de entidades sociais, insítese no obxectivo fundamental de que toda persoa viva con dignidade nun fogar propio, de maneira permanente e en paz. Este ano o lema reflicte a realidade sobre a desprotección social e a non realización dos propios dereitos, e convidásenos, individualmente e colectivamente, a ser unha sociedade inclusiva que xere espazos de comunidade. Estar fóra de cobertura sempre xera incerteza. Así o percibimos, por exemplo, ao falar por teléfono cando unha voz anónima advirte desta circunstancia.

Outubro, día 30

O día central da Campaña será o 30 de outubro, apostando absolutamente polas persoas *sen fogar* e mirando aos seus dereitos fundamentais de maneira global. As entidades caritativo-sociais que traballan con estas persoas, denuncian as dificultades permanentes que afrontan estes colectivos que viven na rúa, agravadas aínda máis durante a pandemia. Cáritas como entidade da Igrexa católica, hai 30 anos puxo en marcha esta iniciativa solidaria contando coa colaboración doutras plataformas que traballan no campo do social, para tratar de conseguir que toda persoa viva con dignidade nun fogar propio, en paz e de maneira permanente.

As mensaxes recibidas estes días denuncian que o colectivo das persoas sen fogar estable atópase **“Fóra de cobertura”**, insistindo no labirinto ao que se enfrontan perdidas nun sistema de protección social que non funciona. Non ter fogar significa para esas persoas vivir sempre expostas ás miradas etéreas “que che miran pero non che ven”, ou a xestos talvez despectivos, ou a actitudes violentas.

Nada que afecte aos demais, débenos ser alleo

Un ano máis a Campaña proponnos que *“Digamos Basta. Ninguén sen Fogar”*, para que os miles de persoas afectadas polo sinfogarismo gocen dos mesmos dereitos, relacionados coa saúde, o traballo, a vivenda digna e o acceso aos servizos sociais. En unidade, en comunión, debemos insistir na reivindicación dos seus dereitos e contribuír coas nosas achegas e axudas a transformar esa realidade.

A pandemia supuxo o agravamento de situacións de miles de persoas que se atopaban na rúa, nunha vivenda insegura ou inadecuada ou que foron obxecto dos aloxamentos precarios. Estas realidades confirman que os sistemas de protección social fallaron, e que volveron aínda máis fráxil a xa de súa debilitada situación dos máis vulnerables.

“Non permitas que queden fóra”

A Campaña pretende concienciar nos das necesidades e reivindicacións das persoas que precisan ademais do noso apoio, o das institucións e administracións que teñen competencias para

solucionar este grave problema que afecta a miles de persoas que dormen na rúa ou en lugares pouco axeitados ou insalubres. Lémbraenos que debemos reivindicar estes dereitos para as persoas sen fogar, todos os días, e en todas partes.

Saúdavos con afecto e bendí no Señor,

+Julián Barrio Barrio,
Arcebispo de Santiago de Compostela.

3.- Carta Pastoral en el Día de la Iglesia Diocesana

“Gracias por tanto”

Queridos diocesanos:

Al echar la vista atrás sobre los acontecimientos del pasado año 2021, lo primero que pasa por mi cabeza y, sobre todo, por mi corazón, es un inmenso agradecimiento a Dios. En medio de este escenario incierto y confuso, en el que se han derribado tantas certezas meramente humanas y tantas ilusiones se han desvanecido, la experiencia de que Dios camina a nuestro lado, que se involucra en nuestra historia y que nos acompaña en nuestra vida, resulta tan consoladora como real.

Seguimos celebrando el Año Santo y observamos cómo el Señor ha entrado en nuestras vidas. Lo ha hecho para quien inició el Camino desde una perspectiva no estrictamente vinculada a la fe y para quien lo hizo desde su visión creyente.

La Iglesia diocesana la formamos todos. Somos una gran familia, y una parte esencial de la misma la componen aquellas personas, hombres y mujeres, que están siempre “ahí”, **dando su amor, su ayuda, su trabajo, su apoyo a los demás y sobre todo a los necesitados.** Para ellas también nuestro más sincero reconocimiento y agradecimiento.

"La riqueza es lo que somos, no lo que tenemos".

“El servicio es también obra nuestra, el esfuerzo es lo que hace

*fructificar nuestros talentos y da sentido a la vida: de hecho, **no sirve para vivir el que no vive para servir.** ¿Pero cuál es el estilo de servicio? En el Evangelio, los siervos buenos son los que arriesgan. No son cautelosos y precavidos, no guardan lo que han recibido, sino que lo emplean. Porque el bien, si no se invierte, se pierde; **porque la grandeza de nuestra vida no depende de cuánto acaparamos, sino de cuánto fruto damos**”¹. En 2021, gracias a la colaboración y ayuda de nuestros diocesanos se han destinado 3.842.000 € a actividades pastorales, asistenciales y educativas, y por parte de Cáritas Diocesana, en nuestra diócesis se han atendido a 40.557 personas.*

Se avecinan tiempos de incertidumbre y posiblemente, por desgracia, de más pobreza. El 12 de noviembre de 2022 celebraremos el Día de la Iglesia Diocesana. La colaboración de los diocesanos, en todas las facetas, económica, humana y pastoral, así como su disponibilidad para ponerse al servicio de las necesidades de la Diócesis es esencial y muy necesaria. Hay que seguir mirando al futuro para ver que podemos seguir haciendo. Muchas personas nos necesitan.

Os saluda con afecto y bendice en el Señor,

+ Julián Barrio Barrio
Arzobispo de Santiago de Compostela.

¹ Francisco, *Homilía en la Jornada Mundial de los Pobres*, 15 de noviembre de 2020.

Texto en galego

“Gracias por tanto”

Queridos diocesanos:

Ao botar a vista atrás sobre os acontecementos do pasado ano 2021, o primeiro que pasa pola miña cabeza e, sobre todo, polo meu corazón, é un inmenso agradecemento a Deus. No medio deste escenario incerto e confuso, no que se derrubaron tantas certezas meramente humanas e tantas ilusións se desvaneceron, a experiencia de que Deus camiña ao noso lado, que se involucra na nosa historia e que nos acompaña na nosa vida, resulta tan consoladora como real.

Seguimos celebrando o Ano Santo e observamos como o Señor entrou nas nosas vidas. Fíxoo para quen iniciou o Camiño desde unha perspectiva non estritamente vinculada á fe e para quen o fixo desde a súa visión crente.

A Igrexa diocesana formámola todos. Somos unha gran familia, e unha parte esencial da mesma compóñena aquelas persoas, homes e mulleres, que están sempre “aí”, **dando o seu amor, a súa axuda, o seu traballo, o seu apoio aos demais e sobre todo aos necesitados**. Para elas tamén noso máis sincero recoñecemento e agradecemento.

"A riqueza é o que somos, non o que temos".

“O servizo é tamén obra nosa, o esforzo é o que fai frutificar

*os nosos talentos e dá sentido á vida: de feito, non serve para vivir o que non vive para servir. Pero cal é o estilo de servizo? No Evanxeo, os servos bos son os que arriscan. Non son cautelosos e precavidos, non gardan o que recibiron, senón que o empregan. Porque o ben, se non se inviste, pérdese; **porque a grandeza da nosa vida non depende de canto acaparamos, senón de canto froito damos***¹. En 2021, grazas á colaboración e axuda dos nosos diocesanos destináronse 3.842.000 € a actividades pastorais, asistenciais e educativas, e por parte de Cáritas Diocesana, na nosa diocese atendéronse a 40.557 persoas.

Avecíñanse tempos de incerteza e posiblemente, por desgraza, de máis pobreza. O 12 de novembro de 2022 celebraremos o Día da Igrexa Diocesana. A colaboración dos diocesanos, en todas as facetas, económica, humana e pastoral, así como a súa dispoñibilidade para poñerse ao servizo das necesidades da Diocese é esencial e moi necesaria. Hai que seguir mirando ao futuro para ver que podemos seguir facendo. Moitas persoas necesítannos.

Saúdavos con afecto e bendí no Señor

+ Julián Barrio Barrio
Arcebispo de Santiago de Compostela.

¹ Francisco, *Homilía na Xornada Mundial dos Pobres*, 15 de novembro 2020.

CANCILLERÍA

1.- Nombramientos

Con fecha 3 de octubre de 2022:

PÁRROCO de SANTA BAIA DE O ARAÑO, SAN PEDRO DE BEALO, SAN VICENZO DE CESPÓN, SAN MARTIÑO DE FRUIME, SANTA MARÍA DE ISORNA y SANTA MARÍA DE LEIRO, en el Arciprestazgo de Iria Flavia, al **Rvdo. Sr. Don JUAN CARLOS MARTÍNEZ MARIÑO.**

ADMINISTRADOR PARROQUIAL de SANTA MARÍA DE ALÓN, y SAN ANDRÉS DE PEREIRA, en el Arciprestazgo de Céltigos, al **Rvdo. Sr. Don EDUARDO ALBERTO PRADO ALVAREDO.**

ADMINISTRADOR PARROQUIAL de SAN CRISTOVO DE MALLÓN, en el Arciprestazgo de Céltigos, al **Rvdo. Sr. Don ALBERTO RECAREY GÓMEZ.**

ADMINISTRADOR PARROQUIAL de SANTO ANDRÉ DE BARCIELA, SAN MARTIÑO DE OROSO, y SAN ESTEVO DE TRASMONTA y su unido SANTA MARÍA DE DEIXEBRE, en los Arciprestazgos de Bama y Ordes, al **Rvdo. Sr. Don SANTIAGO TELMO DOPAZO.**

2.- Sacerdotes fallecidos

El Rvdo. Sr. D. *Jesús Alvite Alvite* falleció el 15 de octubre. Nacido en la parroquia de san Cibrán de Vilastose, el 22 de noviembre de 1941, realizó los estudios teológicos en el Seminario Conciliar Compostelano y fue ordenado sacerdote el 13 de agosto de 1966, en la SAMI Catedral de Santiago por Mons. Quiroga Palacios, Cardenal Arzobispo de Santiago. Ese año, es destinado como Coadjutor a la parroquia de Santiago de Sísamo, siendo encargado de la misma y su unida de santo Estevo de Goiáns, en 1974. En 1975, es nombrado Coadjutor de santa María de Rus, de la que será Administrador Parroquial en 1996. En el año 2006, asume también la atención pastoral de santa Mariña de Anxeriz. De 1983 a 1985, atenderá también la parroquia de santa María de Cereo. Además impartió la asignatura de Religión Católica en el Instituto “Alfredo Brañas” y en el de Formación Profesional en Carballo. En el año 2019, se le aceptó la renuncia canónica. El Sr. Obispo Auxiliar presidió las exequias en la parroquia natal de san Cibrán de Vilastose, recibiendo sepultura en el cementerio parroquial.

El Rvdo. Sr. D. *Manuel Domínguez Patiño* falleció el 19 de octubre. Había nacido el 10 de enero de 1930 en la parroquia de santa Mariña de San Román. Cursó los estudios teológicos en el Seminario Conciliar Compostelano y recibió el presbiterado de manos del Cardenal Arzobispo de Santiago, el 6 de abril de 1957, en la iglesia de san Martín Pinario. Ese año es nombrado Regente de san Fiz de Monfero y su unida de santa Xiá de Monfero, de las

que será Ecónomo, al año siguiente, y Párroco, a partir de 1959. En 1963, se traslada como Párroco a la feligresía de santo Estevo de Culleredo, donde permanecerá hasta el año 2019, cuando presenta la renuncia canónica. Durante este periodo, se encargara de las parroquias de san Xián de Almeiras (1973-1975), san Martiño de Sésamo (1979-2019), Santiago de Castelo (1980-2019) y san Pedro de Ledoño y su unida de san Silvestre de Veiga (1991). Ejerció de Teniente Arcipreste de Alvedro (1964-1973) y Arcipreste (1976-1980 – 1996-2000). De 1996 al año 2019, formó parte de la Delegación Diocesana del Clero. El Sr. Arzobispo presidió la misa funeral en la parroquia de Culleredo, recibiendo sepultura en el cementerio parroquial de la misma.

D.E.P.

COMISIÓN DELEGADA DE ECONOMÍA

ESTATUTOS DEL CONSEJO DIOCESANO DE ASUNTOS ECONÓMICOS

NOS, EL DOCTOR DON JULIÁN BARRIO BARRIO, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA, ARZOBISPO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA,

El Consejo Diocesano de Asuntos Económicos ha venido desarrollando eficazmente sus funciones desde el momento de su constitución. Después de la experiencia de estos años, es preciso que dicho organismo tenga unos Estatutos propios para que sus miembros puedan asesorar de la mejor manera al Sr. Arzobispo en lo que respecta a los temas económicos, a tenor de lo que prescribe los cánones 492 y 493 del Código de Derecho Canónico.

Presentada la propuesta por el Sr. Ecónomo Diocesano, contando con el parecer favorable del Ilmo. Sr. Vicario Judicial, por las presentes, venimos en aprobar las **ESTATUTOS DEL CONSEJO DIOCESANO DE ASUNTOS ECONÓMICOS** de la Diócesis de Santiago de Compostela, por los que se regirá dicho Consejo, además de por las normas de la legislación eclesiástica que le sean aplicables.

Publíquese este Decreto en el Boletín Oficial de la Archidiócesis, junto con el texto de los Estatutos, que constan de seis capítulos y diecisiete artículos,

Dado en Santiago de Compostela, a catorce de septiembre de dos mil veintidós.

Por mandato de S. Excia. Rvdma.,
Elisardo Temperán Villaverde,
Canciller-Secretario.

CAPÍTULO I

NATURALEZA Y FINES

Artículo 1

El Consejo Diocesano de Asuntos Económicos (CAE), cuya constitución es preceptiva en la Diócesis, es un órgano de la Curia Diocesana que colabora con el Arzobispo en la administración de los bienes temporales de la diócesis (c. 492).

Artículo 2

El CAE está compuesto por una comisión de fieles, sacerdotes y laicos, verdaderamente expertos en materia económica y derecho civil, designados por el propio Sr. Arzobispo y bajo su presidencia o la de quién él delegue, tiene el cometido y funciones que le atribuye el Código de Derecho Canónico y las que se indican en estos Estatutos, así como las instrucciones por las cuales se aclaran las prescripciones de las leyes (c. 34).

Artículo 3

Es función primordial del CAE estudiar los asuntos económicos de la Diócesis y asesorar al Sr. Arzobispo en todo lo concerniente a esta materia. Su fin es ayudar al Arzobispo en la administración de los bienes eclesiásticos de la Diócesis y de las personas jurídicas públicas, sujetas a su jurisdicción (cc. 492-493) e intermediar ante terceros en aquellos asuntos que, por decisión del Sr. Arzobispo, así se considere.

Artículo 4

El CAE es un organismo de carácter consultivo, salvo en aquellos casos en que, de modo expreso, se requiera legalmente su consentimiento.

CAPÍTULO II

MIEMBROS QUE INTEGRAN EL CAE.

NOMBRAMIENTO Y CESE.

Artículo 5

El CAE está formado por los siguientes miembros, además del Sr. Arzobispo que es quien lo preside:

- El Vicario General
- El Moderador de Curia
- El Ecónomo Diocesano
- El Secretario de la Delegación de Economía, que actuará como secretario de este Consejo
- El responsable del Departamento de Patrimonio
- Un máximo de diez personas de reconocido prestigio, expertos preferentemente en materia económica, financiera o en derecho y preferentemente laicos.

Todos los cargos del CAE serán gratuitos y sin remuneración alguna.

Artículo 6.

No podrán ser miembros del CAE los parientes del Arzobispo, hasta el cuarto grado de consanguinidad o afinidad (c. 492 & 3)

Artículo 7.

Los miembros del CAE que no son natos por su oficio, serán nombrados por el Sr. Arzobispo por un período de cinco años renovables (c.492 & 2) y solamente cesarán en su cargo o por transcurrir el tiempo para el que fueron nombrados, o si fuera antes de cumplir su mandato, por propia renuncia aceptada por el Sr. Arzobispo, o por imposibilidad de cumplir su misión, o por causa grave, a juicio del Sr. Arzobispo.

En caso de sede impedida o vacante, el CAE continuará en sus funciones. Después de su toma de posesión de la Diócesis, el nuevo Arzobispo puede confirmar el CAE o proceder a la constitución de un nuevo Consejo.

Artículo 8.

Antes de comenzar su oficio, los miembros del CAE deben jurar ante el Sr. Arzobispo o su delegado, cumplir fielmente su misión y guardar secreto de las deliberaciones y asuntos tratados.

CAPÍTULO III

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Artículo 9.

La presidencia del CAE corresponde al Sr. Arzobispo. Podrá ser ejercida también por la persona en quien el Sr. Arzobispo delegue.

Artículo 10.

El Ecónomo Diocesano, se responsabilizará del correcto funcionamiento del CAE y del seguimiento de las decisiones adoptadas.

Artículo 11.

El Secretario del Consejo tendrá como funciones específicas:

- a) Custodiar el Libro de Actas y cualquier otro documento directamente relacionado con el CAE.
- b) Levantar Acta de cada una de las sesiones del Consejo.
- c) Enviar, al menos con una semana de antelación, las citaciones con el orden del día de cada sesión del Consejo, a cada uno de sus miembros, o cualquier otro comunicado que le encomiende el Sr. Arzobispo.

d) Comunicar lo antes posible a los interesados los acuerdos tomados, recibir y expedir la correspondencia y realizar todas aquellas tareas que le encomiende el Consejo y su Presidente.

Artículo 12.

Para la ejecución de las tareas asignadas, el Consejo podrá crear cuantas comisiones estime oportunas, en las condiciones que considere más adecuadas y por el tiempo que sean necesarias. Se podrá contar con especialistas que asesoren puntualmente sobre cuestiones fundamentales, también se podrán solicitar informes periciales no vinculantes.

Artículo 13.

Las reuniones del CAE tendrán lugar, de forma ordinaria, dos veces al año. Y de forma extraordinaria, cuantas veces lo requiera la tramitación de los asuntos de su competencia o lo reclamen algunos de los miembros del Consejo, con la aprobación del Sr. Arzobispo.

CAPÍTULO IV

COMPETENCIAS Y TAREAS.

Artículo 14.

El CAE tiene, entre otras, las siguientes competencias:

14.1.- Competencias generales, según el Derecho Canónico.

- a) Formalizar y aprobar anualmente el presupuesto de ingresos y gastos para todo el régimen económico de la Diócesis en el año entrante. (c. 493)
- b) Aprobar las cuentas anuales (c. 493)
- c) Determinar las directrices conforme a las cuales debe el

Ecónomo administrar los bienes de la Diócesis (c. 494 & 3)

d) Revisar las cuentas anuales que preceptivamente deben rendir al Ordinario del lugar todas las personas jurídicas públicas, sujetas a su jurisdicción (c. 1287 & 1)

e) Elegir provisionalmente Ecónomo, en caso de que el Ecónomo hubiese sido elegido Administrador Diocesano en sede vacante (c. 423 & 2)

f) Asesorar al Arzobispo en cuanto se refiere a la adquisición de bienes y recursos, inversiones, administración del patrimonio y enajenaciones.

g) Estudiar e informar al Arzobispo sobre todo lo concerniente y relacionado con la retribución de los sacerdotes y su seguridad social, así como a otras personas contratadas que sirven a la Iglesia.

14.2.- El Arzobispo debe oír al Consejo Diocesano de Asuntos Económicos.

a) Para el nombramiento de Ecónomo Diocesano. (c. 494 & 1)

b) Para remover al Ecónomo por causa grave que debe ponderar el Sr. Arzobispo (c. 494 & 2).

c) Para establecer un tributo que el Arzobispo puede imponer a las personas jurídicas públicas, sujetas a su jurisdicción, con el fin de atender las necesidades de la Diócesis. También, y en los casos de grave necesidad, para exigir una contribución extraordinaria a las personas jurídicas y físicas (c. 1263).

d) Para realizar los actos de la administración que, atendida la situación económica de la Diócesis, sean de mayor importancia (c. 1277).

e) Para determinar los actos que sobrepasen el límite y el modo

de la administración ordinaria de las personas jurídicas públicas sujetas a la jurisdicción del Arzobispo, cuando los estatutos de dichas entidades no hayan fijado qué actos tienen la condición de administración extraordinaria y el modo de proceder en esos supuestos (c. 1281 & 2)

f) Para la colocación de los bienes asignados en beneficio de una Pía Fundación (c. 1305).

g) Para disminuir las cargas de las Pías Fundaciones cuando se hace imposible el cumplimiento de las mismas por haber disminuido las rentas o por cualquier otra causa, sin culpa de los administradores (c. 1310 & 2).

h) Para establecer el Reglamento por el que han de regirse las retribuciones de los clérigos que prestan servicio en la Diócesis y se abonan con cargo al Fondo Diocesano de sustentación del Clero (cf. Decreto de la Conferencia Episcopal Española de 1.12.1984 art. 14.1).

i) Para declarar el carácter beneficioso de los bienes, que han de pasar a nutrir el Fondo de sustentación del Clero (cf. *Ibíd.* Art. 12.3).

14.3.- El Arzobispo debe contar con el consentimiento del CAE.

a) Para realizar actos de administración extraordinaria, según lo determinado por la Conferencia Episcopal Española (c. 1277).

b) En los casos expresamente señalados por el Derecho canónico universal o en la escritura de fundación (c. 1277).

c) Para enajenar bienes de la Diócesis o de las personas jurídicas públicas, sujetas a la jurisdicción del Arzobispo, cuyo valor esté comprendido entre el límite mínimo y máximo fijado por la Conferencia Episcopal Española (c. 1292 & 1).

d) Para enajenar bienes cuando sea necesaria la autorización de la Santa Sede, porque el valor exceda el máximo determinado por la Conferencia Episcopal Española o cuando se trate de exvotos donados a la Iglesia o de bienes preciosos por razones históricas o artísticas. (c. 1292 & 2).

e) Para realizar cualquier operación de la que pueda resultar perjudicada la situación patrimonial de la Diócesis o de las personas jurídicas públicas, sujetas a la jurisdicción del Arzobispo, p. ej. Servidumbres, hipotecas, usufructos, cesión, permuta, arrendamiento, pignoración, endeudamiento, etc. (c. 1295).

f) Para arrendar bienes eclesiásticos, rústicos o urbanos, que han de equipararse a la enajenación en cuanto a los requisitos necesarios para su otorgamiento. (c. 1297).

g) En los demás casos que determinare el Derecho canónico universal o la escritura de fundación (c. 1277) o el Sr. Arzobispo.

CAPÍTULO V

CONDICIONES PARA LA VALIDEZ DE LOS ACUERDOS.

Artículo 15.

Para la validez de los acuerdos se requieren las siguientes condiciones:

1.- Presencia de la mayoría absoluta de los miembros, es decir, la mitad más uno.

2.- Las decisiones se tomarán manifestando cada uno de palabra su parecer; el presidente decidirá si en alguna ocasión debe someterse el asunto a votación secreta, y si así lo pidiere alguno

de sus miembros presentes.

3.- Los acuerdos serán válidos si obtienen la mayoría de los votos de los presentes y la posterior aprobación del Arzobispo. En la votación se seguirá la norma de los cánones 119 y 127.

4.- Si la reunión fuese telemática, el sr. Arzobispo determinará la forma de la votación.

Artículo 16.

Todos los miembros tienen obligación de asistir a las sesiones a las que se les convoque. Los que no puedan asistir deberán comunicarlo al Secretario del CAE antes de la celebración de la reunión.

CAPÍTULO VI MODIFICACION E INTERPRETACIÓN DE LOS ESTATUTOS.

Artículo 17.

La modificación e interpretación de estos Estatutos son competencia del Sr. Arzobispo.

Disposición Final primera: Estos Estatutos entrarán en vigor con su publicación en el Boletín Oficial del Arzobispado.

VIDA DIOCESANA

Orden de Malta

Voluntarios de la Soberana Orden de Malta realizaron el Camino de Santiago desde León, con el lema “Camino sobre ruedas”, ayudando a peregrinos con problemas de movilidad a realizar la peregrinación. Llegaron a Santiago el 1 de octubre, siendo recibidos por el Lugar Teniente de Su Alteza Eminentísima el Gran Maestro, S. Exc. Frey John Dunlap, y miembros de esta Orden en España y Galicia. El Sr. Obispo Auxiliar presidió la Eucaristía en la iglesia de san Martín Pinario, y, al día siguiente, participaron en la Misa del Peregrino en la SAMI Catedral, presidida por el Sr. Arzobispo.

Delegación Diocesana de Pastoral Familiar

Los días 1 y 2 de octubre, tuvo lugar en la Casa de Ejercicios Espirituales de Santiago de Compostela el II Encuentro de los delegados y agentes de la Pastoral Familiar de las cinco diócesis gallegas. El tema desarrollado fue el acompañamiento a matrimonios, novios o cualquier persona que se encuentre en un momento difícil de su vida personal o familiar y fue presentado por el P. Miguel de la Mata Merayo, profesor en el Instituto Teológico Compostelano y en el Instituto Superior de Ciencias Religiosas y experto en acompañamiento. El Sr. Obispo Auxiliar se hizo presente en la primera jornada.

Parroquia de Senra

El 2 de octubre, la parroquia de santa Eulalia de Senra honró a santa Bárbara. La Misa solemne fue presidida por el Sr. Obispo Auxiliar.

Parroquia de Cambados

El 2 de octubre, el Sr. Obispo Auxiliar presidió la Misa solemne y la posterior procesión en honor de la Virgen de las Angustias, en la parroquia de santa Mariña Dozo de Cambados.

Fiesta de san Francisco de Asís

El 4 de octubre, los PP. Franciscanos celebran a su santo fundador, san Francisco de Asís. El Sr. Arzobispo presidió la Misa solemne en la parroquia de san Francisco de Asís de A Coruña y el Sr. Obispo Auxiliar lo hizo en la iglesia conventual de los PP. Franciscanos de Pontevedra.

Plan Pastoral Diocesano

El Sr. Obispo Auxiliar presentó el Plan Pastoral Diocesano 2022/23 a los sacerdotes, por la mañana, y a los laicos, por la tarde, el 6 de octubre en el Hogar de Santa Margarita de A Coruña; el día 13, por la mañana, a los sacerdotes, en la Casa de Ejercicios de Santiago; el día 17, en la parroquia de san Juan Bautista de Carballo; el día 18, en Vimianzo y Arzúa; el día 19, a los laicos en el Colegio de las Calasancias de Pontevedra; el día 20, a los sacerdotes en Raíña da Paz de Pontevedra; el día 21, en Betanzos; y el día 29, en Pontedeume.

Fiesta de la Virgen del Rosario

El 7 de octubre, se celebró la Solemnidad de la Virgen del Rosario, patrona de la ciudad de A Coruña. El Sr. Arzobispo presidió la Misa Solemne en la iglesia de los PP. Dominicos de esta ciudad. La invocación fue pronunciada por D.^a María del Carmen Colmeiro y Rojo, Condesa de Pardo Bazán y Presidenta de Cruz Roja Galicia. Concelebró en la Eucaristía, Su Beatitud Pierbattista Pizzaballa, Patriarca Latino de Jerusalén.

Delegación Diocesana de Catequesis

El 9 de octubre, se dio comienzo de manera oficial a la Catequesis Parroquial en la Diócesis. El Sr. Obispo Auxiliar presidió la Eucaristía en la parroquia de Santa María del Puerto de Marín, eucaristía que fue retransmitida por la Televisión de Galicia.

Festividad de la Virgen del Pilar

El 12 de octubre, festividad de la Virgen del Pilar, patrona de la guardia Civil, el Sr. Arzobispo presidió la Misa solemne a los miembros de este benemérito cuerpo en la parroquia de La Milagrosa de A Coruña.

Por su parte, el Sr. Obispo Auxiliar lo hizo en la iglesia de los PP. Franciscanos de Santiago de Compostela, y, por la tarde, en la Misa solemne de la SAMI Catedral con la Asociación Pilarista.

MM. Agustinas Recoletas

El 12 de octubre, en el Monasterio de las Madres Agustinas Recoletas de Vilagarcía de Arousa, el Sr. Arzobispo presidió la

Eucaristía, en la que una de las religiosas, realizó su Profesión solemne.

MM. Benedictinas

Con motivo de los 50 años del Museo de Arte Sacro de la Comunidad de las MM. Benedictinas, se organizó en el Monasterio de san Paio de Antealtares de Santiago de Compostela, un simposio con el título “Ars Sacra. El Patrimonio Cultural en la tradición monástica benedictina”, los días 14 y 15 de octubre. El acto inaugural contó con la presencia del Sr. Arzobispo y su Obispo Auxiliar.

Caritas Diocesana

El 15 de octubre, en el Colegio La Salle de Santiago, tuvo lugar la 31 Asamblea General de Cáritas Diocesana y Peregrinación de Caritas Diocesana, con el lema “Una Iglesia sinodal que camina con los pobres”. Después de la oración inicial, comenzó la Asamblea con el saludo del Sr. Arzobispo. D. Vicente Martín Muñoz, Delegado Episcopal de Cáritas Española, fue el encargado de presentar la ponencia general. D. Anuncio Moouriño, Director de Caritas Diocesana, presentó los ejercicios económicos. También se homenajeó a 20 agentes de Caritas que llevaban más de 25 años colaborando. Finalizó la Asamblea con la presentación del Boletín Especial dedicado al Sr. Arzobispo.

El 11 de octubre, el Sr. Obispo Auxiliar presidió la reunión de la Fundación CADISAN, en la sede central de Caritas Diocesana de Santiago.

El 28 de octubre, con motivo de la Campaña de las Personas sin Hogar, que este año tiene como lema general: “Fuera de Cobertura”, tuvo lugar una concentración ante la sede del centro Vieiro, en la calle Carretas de Santiago. En el acto tomaron la palabra, un usuario de este centro, el Delegado Episcopal, el Director de Caritas Diocesana y el Sr. Obispo Auxiliar. Los usuarios del centro Vieiro realizaron, también, una visita a la Catedral de Santiago, acompañados por voluntarios y técnicos, y mantuvieron una reunión en dependencias del centro en la que expusieron las necesidades y problemáticas que tienen en estos momentos.

Fiesta de santa Teresa de Jesús

El 15 de octubre por la tarde, el Sr. Arzobispo presidió la Eucaristía solemne en el convento de las MM. Carmelitas de Santiago, con ocasión de la fiesta de santa Teresa de Jesús. Por la mañana, la había presidido el Sr. Obispo Auxiliar.

Confirmaciones

El Sr. Arzobispo administró el sacramento de la Confirmación, el 16 de octubre, en la parroquia de Sanxenxo de Padriñán.

El Sr. Obispo Auxiliar administró el sacramento de la Confirmación, el 9 de octubre, en la parroquia de san Paio de Carreira; el día 15, en la parroquia de santa María de Simes; y, el día 16 en san Xurxo de Codeseda.

Clero Joven

Los sacerdotes ordenados en los últimos años se reunieron en la parroquia de santa Baia de Nantes, para participar en un encuentro formativo y en un retiro, que fue dirigido por el Sr. Obispo Auxiliar.

Conferencia Episcopal Española

Del 17 al 20 de octubre, se celebraron en el Instituto Teológico Compostelano las L Jornadas Nacionales de Liturgia organizadas por la Comisión Episcopal para la Liturgia de la Conferencia Episcopal Española, bajo el lema “Las exequias cristianas”. En la inauguración de las mismas, intervino el Presidente de la Comisión, Mons. Lemos Montanet, que dio paso a la primera conferencia ofrecida por Mons. Prieto Fernández, Obispo Auxiliar de Santiago. Entre los ponentes, también estuvo D. Rafael Casás Salgado, que habló en una mesa redonda sobre “Las exequias presididas por diáconos o laicos”.

Las Comisiones Episcopales para la Comunicación Social de Portugal y España se reunieron en el Seminario Mayor Compostelano, los días 24, 25 y 26 de octubre, en su encuentro anual para reflexionar sobre el tema “Comunicar una esperanza mayor”. Los trabajos contaron con la contribución de D. João Duque, profesor de Teología de la Universidad Católica Portuguesa, y D. Xosé Luis Barreiro, politólogo y columnista. Asistió el Sr. Obispo Auxiliar, miembro de esta Comisión y también los delegados de comunicación social de las diócesis gallegas. El día 25, participaron en la Misa del Peregrino, presidida por el Sr. Arzobispo.

Beato José Gregorio Hernández

El día 19 de octubre, el Cardenal Baltazar Porras, Arzobispo de Mérida y Administrador Apostólico de Caracas, presidió la Eucaristía en la SAMI Catedral de Santiago con motivo de la entrega a las Diócesis gallegas de una reliquia del Beato José

Gregorio Hernández. Concelebraron también los Sres. Obispos de Lugo, Ourense y Auxiliar de Santiago y participaron numerosos venezolanos que viven en Galicia.

El día anterior, en el Centro Internacional de Acogida al Peregrino, el Sr. Cardenal y el Sr. Arzobispo mantuvieron un encuentro con la prensa.

Xunta de Galicia

El 21 de octubre, organizado por la Xunta de Galicia, se inauguró, en el Hostal dos Reis Católicos de Santiago de Compostela, el Congreso “Iacobus mundo: encontró de ciudades e territorios xacobeos do mundo”. Además del Presidente de la Xunta y del Alcalde de Santiago, también intervino el Sr. Arzobispo.

Comisión para el sostenimiento

El 22 de octubre, en el Seminario Mayor Compostelano, tuvo lugar el primer encuentro de las Comisiones para el sostenimiento de la Iglesia en Galicia. También asistieron el Sr. Arzobispo y su Obispo Auxiliar y los Sres. Obispos de Lugo y Ourense.

Parroquia de La Corticela

El 22 de octubre, el Sr. Obispo Auxiliar administró los sacramentos de la Iniciación Cristiana a un adulto en la parroquia de Santa María la Antigua de La Corticela.

Archivo Histórico Diocesano

El 26 de octubre, la Policía Nacional entregó al Archivo Histórico Diocesano de Santiago un libro de difuntos de la

parroquia de san Pedro de Herbogo, datado en el siglo XVII, y recuperado en Sabadell, por la Brigada Provincial de la Policía Judicial de Barcelona. En el acto participaron el director del Archivo, Mons. Salvador Domato Búa, así como el Comisario de la Policía Nacional de Santiago y miembros de esta Brigada.

Proyecto Home

El 27 de octubre, el Sr. Obispo Auxiliar realizó una visita a la comunidad terapéutica “As Cernadas” de Proyecto Home.

Parroquia de Pastoriza

El 30 de octubre, el Sr. Arzobispo presidió la Misa solemne en la parroquia de santa María de Pastoriza y la posterior procesión alrededor del templo, al finalizar el mes de octubre, mes en el que los devotos acuden a honrar a la Santísima Virgen.

ÍNDICE

AÑO SANTO

- Peregrinaciones 429
- Congreso Mundial de Pastoral de Turismo 431
- Peregrinación Europea de Jóvenes 437

ARZOBISPO

1. Carta Pastoral en la Jornada Mundial de
por un trabajo Decente 438
2. Carta Pastoral en el Día de las Personas sin Hogar 444
3. Carta Pastoral en el Día de la Iglesia Diocesana 450

CANCILLERÍA

- 1.- Nombramientos. 454
- 2.- Sacerdotes fallecidos. 455

COMISIÓN DELEGADA DE ECONOMÍA

- Estatutos del Consejo de Asuntos Económicos 457

VIDA DIOCESANA 467



ELEMAR NOR, S.L.
COMUNICACIONES



BOUYER

PROYECTOS, INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO

- ▶ **Megafonía**
- ▶ **Calefacción**
- ▶ **Campanas nuevas y refundición**
- ▶ **Electrificación de campanas**
- ▶ **Campanarios electrónicos**
- ▶ **Yugos**
- ▶ **Iluminación artística LED**
Menor consumo.
Mayor duración y luminosidad
- ▶ **Instalaciones eléctricas**

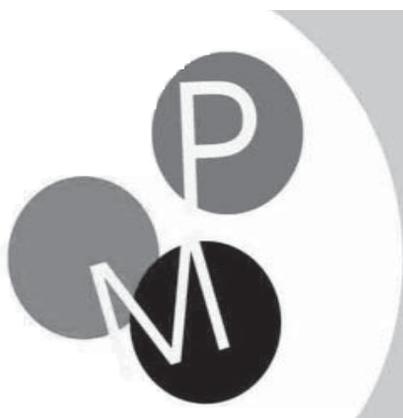


Al servicio de la Iglesia desde 1989

Le ofrecemos montaje provisional y presupuesto sin compromiso

ELEMAR NOR, S.L.
Polígono Icaria. C/ Ícaro, 32
15172 A Coruña
981 63 56 59
elemarnor@elemarnor.com

Empresa inscrita en el Registro de Instaladores de Telecomunicación.
Nº Reg. 3019



Electricidad Fontanería Calefacción
Energía Solar

- Calefacción para templos
- Renovación de iluminación en ahorro energético
- Presupuesto sin compromiso

C/Rafael Dieste, 12 15960 RIVEIRA.
Telf. 61912990 e-mail: info@mp-instalaciones.com
www.mp-instalaciones.com

DESDE EL AÑO 1630

CAMPANAS OCAMPO

Nuestros años de trabajo y seriedad nos abalan

Somos fabricantes de campanas desde el año 1630 y seguimos realizándolas de la misma forma que en esa época, sin cambiar nada, tanto en la aleación del metal como en el proceso de fabricación de los moldes.

Entre nuestras obras más conocidas se encuentran las cuatro campanas realizadas para la Catedral de la Almudena, cuyo peso oscilaba entre los 2800kg. de la mayor, a los 1300kg. de la más pequeña. Dichas campanas se encuentran en la torre izquierda de la Catedral, llamada, por dicha obra, torre de los Gallegos. También tenemos varias campanas en la Catedral de Santiago de Compostela para la cual fue realizada la última en el año 1995.

Aparte de campanas nuestra empresa también realiza los siguientes trabajos.

Realizamos informes y presupuestos del estado de campanas y campanarios por peligro de desprendimiento de yugos y herrajes sin costo para el cliente.

Cambio de yugos y herrajes.

Electrificación de campanas mediante martillos electromecánicos.

Dirección y contacto

Arcos da Condese, Badoucos 9
Caldas de Reis (Pontevedra)
Telf. - 607140658
ocampoartes@gmail.com

ADOLFO GARRIDO FERNÁNDEZ

PINTORES Y RESTAURADORES

de Altares, Retablos, Imágenes, Andas, etc.
con oro de ley de 24 quilates
y otras técnicas de pinturas y restauración
– según lo requiera cada obra
– según su antigüedad y estilo

32830 PARDERRUBIAS (ORENSE)

Teléfono (988) 26 02 15 (689) 55 45 15



Librería Egeria

La Cultura Católica para un mundo nuevo

Libros religiosos y todo tipo de artículos para celebraciones litúrgicas:

- ✦ Orfebrería
- ✦ Ornamentos para el culto
- ✦ Sagrarios
- ✦ Imágenes religiosas
- ✦ Cruces y crucifijos
- ✦ Lampadarios
- ✦ Incensarios
- ✦ Ropa litúrgica
- ✦ Camisas clergyman
- ✦ Iconos
- ✦ Rosarios
- ✦ Medallas
- ✦ Estampas y Posters
- ✦ Velas
- ✦ Formas y vino de misa
- ✦ Dvds, música y cine
- ✦ Material catequético
- ✦ Papelería

Puede solicitar su libro o artículo, por teléfono o email.



Plaza de la Inmaculada, 5 | 15704 Santiago de Compostela
Tlf.: 981 562 789

www.libreriaegeria.com - egeria@libreriaegeria.com

Imprenta

ARi graf

Artes Gráficas

 Noroeste Gráfico Impresor, S.L.

- Edición de libros y revistas
- Encuadernación de libros y boletines
- Calendarios Personalizados
- Estampas Religiosas
- Sellos
- Impresión Hojas parroquiales
- Diseño y maquetación
- Envíos postales

Tfno.: 981 54 96 00

arigraf@arigraf.es

www.arigraf.es

Tras da Estivada, 3 - Montouto
15894 Teo (A Coruña)

